



**CRÓNICA
DE
CÓRDOBA
Y
SUS
PUEBLOS
V**

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA**

Córdoba, 1998

**CRÓNICA DE CÓRDOBA
Y SUS PUEBLOS
V**

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1998

Inprime:

Imprenta Provincial de Córdoba
Avda. del Mediterráneo, s/n.

I.S.B.N.:

84-8154-895-2

Dep. Legal:

CO-163-2000

LA TORRE DE FERNÁN MARTÍNEZ Y VILLAVERDE EN MONTORO

JOAQUÍN MORENO MANZANO Y ALFONSO PORRAS DE LA PUENTE

*“... la fortaleza nombrada
está en los altos alcores
de una cuesta...”*

Castillo de Amor, 13/15
Jorge Manrique de Lara.

Partiendo de las publicaciones que citaremos e incorporándoles algunos datos de nuestra propia investigación, hemos completado la serie de los señores de la Torre de Villaverde, denominada -en lo antiguo- de Fernán Martínez de los Molinos; fortificación que se divisa en la campiña de Montoro. Siendo cronistas de honor de esta Asociación Provincial de Córdoba, queremos unir -con ello- a la ciudad que hoy visitamos con la capital de la provincia, pues dicha atalaya estuvo vinculada a caballeros que residieron en Córdoba dando nombre a una de sus más bellas plazas: la de Aguayo; por ser donde tenían sus casas principales.

Antes de entrar en materia y como formación de ambiente, cábenos recordar que la reconquista nacional, tras la invasión mora, motiva la construcción de más de 1.500 torres y castillos bajo el principio de economía de fuerzas.

Fortalezas que jalonando nuestra geografía dan origen a la palabra Castiella en sentido unificador.

Precedentes históricos son los limes romanos, la Gran Muralla en China y -modernamente- las líneas Mallinot y Sigfrido; todas concebidas dentro de una idea defensiva -escudos infranqueables- que constituyeron la ilusión de la seguridad de sus respectivos países.

La torre cuenta, en España, con antigua existencia. De origen ibérico son las conocidas como Turris Amnibalis. Posteriormente aparecen las torres vigías, en cuyo asentamiento la arqueología ha descubierto monedas, cerámicas y objetos diversos; testimonios de una ocupación ininterrumpida en los sucesivos momentos históricos. Torres de austeridad militar, cilíndricas o prismáticas, enmarcadas en la

poliorcética medieval y guarnecidas por atalayadores encargados de las almenaras, de tan decisiva participación en el desbaratamiento de la incursión granadina que motivó la Batalla de Lucena.

Con independencia de estas torres, y antes del siglo XIV, aparecen las torres exentas, denominadas torrejones, como elemento defensivo precursor de los castillos.

Estos pétreos edificios, conquistados o construidos, fueron puestos en poder de la alta nobleza y órdenes militares para su mantenimiento y defensa del territorio, aunándose dichas funciones con un concepto ofensivo, constituyendo -así- «cabezas de puente» de la reconquista en el Ebro, en el Duero y en el Tajo y finalmente el cinturón del reino nazarita.

La posesión de las torres y castillos encerraba el poder y, también, la soberbia de sus señores que llega a dar lugar a la insumisión al rey y a las luchas fratricidas. ¿Por qué obedecer al rey o a otro señor? De aquí el origen de una palabra muy expresiva encastillarse». La historia de España está llena de ellos; en nuestra geografía destaquemos dos ejemplos:

Don Alfonso Fernández Coronel, cuya rebelión ante el rey don Pedro I fue causa de la destrucción del castillo de Aguilar y de su ejecución, en 1353. Al preguntársela el porqué de su conducta dijo: “esta es Castilla, que hace los hombres y los gasta”.

El otro, don Pedro Fernández de Córdoba, que manda prender al enviado del Rey Católico, Hernán Gómez de Herrera, y encerrarlo en la Torre de los Escudos de su castillo de Montilla. Los ruegos del Gran Capitán y, según algunos, ni siquiera los del Papa Julio II della Rovere, no bastaron para evitar su demolición, el mismo año de 1508.

Las rebelías y luchas fratricida motivaron leyes para abatirlas, desde la época de don Enrique IV^o, reiteradas por los Reyes Católicos y, más tarde, por Cisneros. “Ordenamos y mandamos que los castillos viejos y las peñas bravas y las otras fortalezas y cuevas, que en nuestro suelo y en lo abandengo y ajeno fueren de aquí en adelante edificados, sean luego demolidas y derribadas”.

Felipe II^o hace a todos los ayuntamientos de Castilla una encuesta, donde se inquieren detalles de las fortalezas y castillos de cada uno de sus pueblos. En el interrogatorio de 1575 la pregunta 33 dice: “Los castillos, torres y fortalezas que en el pueblo y jurisdicción de él hubiere y las fábricas y materiales de que son, con relación de armas y municiones que en ella hubiere”.

Así pues el control real de torres y castillos se nos presenta como preocupación constante de la corona.

DESCRIPCIÓN DE LA FÁBRICA, FUNCIÓN E HISTORIA DE LA TORRE DE FERNÁN MARTÍNEZ DE LOS MOLINOS -luego- DE VILLAVERDE

Con independencia de las torres citadas otras -en reducido número- fueron construidas para la seguridad de núcleos de población residentes en explotaciones agrícolas y para morada, ocasional, de sus señores. Para atender a estos cometidos fue construida la que hoy denominamos Torre de Villaverde. Dividiremos en una serie de apartados los principales hitos que jalonan su periplo:

A.- Sobre el antiguo asentamiento de una torre árabe, desaparecida, surge, tras la reconquista, la torre de Fernán Martínez de los Molinos. Véase en la obra “Los Castillos de Córdoba” por Mercedes Valverde Candil y Felipe Toledo Ortiz.

B.- Por merced del rey Enrique III^o pudo poblarse a partir del privilegio de 20 escusados que con sus familias y señores pueden estimarse en -alrededor- de 100 personas las que hicieron vida en su entorno. De la religiosidad de la época y celo de sus propietarios da fe la ermita, con espadaña, y -ya- sin campana, situada próxima a la torre. Su sencilla y bella puerta, pétreo, de tosco estilo tardo-gótico, nos permite aventurar una fecha relacionada con la reconstrucción de la torre, durante los últimos Trastámara. Ramos, en su “Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo en Córdoba” último tercio del siglo XVIII, reproduce el privilegio -del tercer Enrique- por el que autoriza el traslado de 20 de los 30 escusados concedido por Juan II a Madroñejo para “que vinieren a morar a la dicha heredad que dicen la Torre de Fernán Martínez”. Data, 4 de diciembre de 1393, en las Cortes de Madrid.

C.- La Torre de Fernán Martínez es destruida por el señor de Montemayor, suponemos, que con ocasión de su alcaldía de Montoro y dentro de las luchas señoriales entre las parcialidades del conde de Cabra y el señor de Aguilar. Pese a que -al parecer- militaba en el bando opuesto consigue Aguayo privilegio del rey Enrique IV^o para reconstruirla.

Así pues -la torre que hoy vemos- tiene factura de esta época, siendo todo rasgo anterior mero vestigio sobreviviente de la antigua construcción. Aguayo le muda el nombre -puesto que la hace nueva- al Villaverde. Nos detendremos ahora en referir los principales elementos constructivos que se pueden apreciar externamente:

- Está rodeada de matacanes, a los que dan salida una puerta, en tres de sus lados, y dos en el cuarto.
- Hoy presenta dos puertas. La situada a nivel del suelo es actual. Como es frecuente en las torres, la primitiva, angosta, se encuentra en alto; posiblemente a nivel de la planta de los señores; una escalera de madera la hacía practicable.
- Los matacanes son testimonio de una idea defensiva, ésta solo es posible con una guarnición encargada de ello.
- Debió tener atalayadores, pero no comprendidos en la red de alarma que estaría situada en el Castillo de la Mota de cota muy superior y, por ende, de más dilatado horizonte.
- Parece apreciarse, dentro de una graciosa decoración geométrica, señales de haber acogido una lápida, hoy (¿escudo, inscripción?) desaparecida.
- Aunque no pueda asegurarse, la jurisdicción alta y baja, el mero y mixto imperio concedidos al noble caballero Diego Fernández Cárcamo, conocido por Fernández de la Trinidad, por el rey don Enrique III^o, parece manifestarse en una posible plataforma de madera situada a la altura de los matacanes y en uno de sus ángulos.
- La torre cuenta con calabozo -que no pudimos visitar- como es usual en los castillos, situado bajo el nivel del suelo y al que se hacía descender al prisionero mediante una cuerda.
- La presencia de una población agrícola parece perpetuarse en el cortijo abandonado, próximo a la torre, con porquerizas y otras dependencias. También lo avala la gran propiedad rústica a la que servía de centro operativo.

SEGUIDAMENTE DAMOS LA RELACION DE LOS SEÑORES DE LA TORRE QUE HA LLEGADO A NUESTRO CONOCIMIENTO

-I-

Según Márquez de Castro (Títulos y Señoríos del Reino de Córdoba, capítulo que dedica a Villaverde, página 170 moderna) FERNÁN MARTINEZ DE LOS MOLINOS dio nombre a una posesión situada en la campiña del entorno de Montoro. Debió vivir en el siglo XIII, pues su biznieto vende la torre en 1341 y es normal contar 30 años por cada generación.

-II-

- DIEGO VICENTE, alcalde de Pedro Abad (hijo de Vicente Pérez y de María Fernández; biznieto materno paterno del citado Fernán Martínez de los Molinos), vende el 31 de octubre de 1341 todas sus propiedades situadas al pago de Fernán Martínez de los Molinos al IIº señor de Cañete de las Torres.

- IBAÑEZ MARTIN Y MARIA LOPEZ, que también poseían tierras en el pago de Fernán Martínez de los Molinos, venden el 2 de noviembre de 1341 todas sus propiedades al referido IIº señor de Cañete de las Torres.

-III-

FERNANDO ALFONSO DE CORDOVA, alcalde y alguacil mayor de Córdoba, Capitán General de su Gente de Guerra y del Reino de Córdoba, Alcaide de los Donceles, vasallo del rey don Alfonso XI; IIº señor de la villa de Cañete de las Torres, comprador de los heredamientos de Paterna y Lueches. Es quien hemos anunciado (véase el rubro anterior) adquirió, el 31 de octubre y 2 de noviembre de 1341, las tierras situadas al pago de la Torre de Fernán Martínez de los Molinos. Su ascendencia y circunstancia la refiere Fernández de Benthancourt (tomo VIº).

Contrajo 2º matrimonio con doña MARIA RUIZ DE DIEDMA. Y fue uno de sus hijos segundones

-IV-

El señor MARTIN FERNANDEZ, IIº señor -entre los de su familia- de la Torre de Fernán Martínez de los Molinos en Montoro, Iº de Belmonte, Madroñiz, Madroñicejo, etc, XXIV de Córdoba, vasallo del Rey.

Deben copiarse sus noticias en Francisco Fernández de Bethencourt y en el académico Luna Rivera (Boletín Real Academia de Córdoba) por todo ello tenemos noticia que fue:

- IIº señor de la Torre de Fernán Martínez de los Molinos en Montoro por herencia de su padre; la noticia la traían Fernández de Bethancourt y Martínez de Castro:

- Iº Señor de la heredad de Belmonte por compra, el 16 de Octubre de 1394 (era de 1356), a Teresa Fernández (hija de Fernán Núñez Gallego) mujer de Ruy Martínez de Villasandín, en 25.000 maravedíes

- (Colección Salazar y Castro, M-17, folio 112) Iº señor del castillo de Madroñiz, con todo su término y heredamiento y señorío con la jurisdicción y justicia civil y criminal, alta y baja, con su mero mixto imperio ... por compra, el 1 de Julio de 1402, a Teresa, vecina de Córdoba a la collación de San Miguel, mujer que fue de Ruy Páez de Castro (hijo de Pay Arias), que lo enajenó para cumplir la voluntad de su marido y del padre de éste, cobrando 25.000 maravedíes, pagados en doblas y escudos de oro y moltones de oro en un talego de lienzo bermejo. Las lindes eran: el término de Cabeza de Buey que era de la Orden de Alcántara y los términos de Capilla, Chillón y Santa Eufemia.

Seguimos tomando notas de las Glosas a la Casa de Córdoba de Vicente Porras Benito.

Respecto de su matrimonio con doña BEATRIZ FERNANDEZ DE CARCAMO, señora del heredamiento de "las Alcantarillas", existen fuertes discrepancias entre los tratadista que han tenido ocasión de ver el asunto y no conocemos una verdadera historia (entiéndase documentada) de la primera época de los Cárcamo, familia tenida por una de las de los genuinos reconquistadores de Córdoba:

Fernández de Bethencourt la hace su tía, prima-hermana de su padre (lo que, como veremos, siguiendo la autoridad de Márquez de Castro, no es así); mientras que Morales la supone su sobrina (confundiéndola, acaso, con la que vino a ser su nuera). Ninguno aporta apoyo documental que respalde sus tesis. Por el testamento de su hijo es seguro que fue hija de Fernán Yñiguez de Cárcamo, más ¿cuál fue la madre de doña Beatriz?

La llama Fernández de Bethencourt doña Juana Núñez Témez y la hace hija de Fernán Núñez Témez y de doña Ora Muñoz, troncos de la Casa de Córdoba (lo que debe ponerse en duda) como puede leerse en la página 29 del tomo VIº. Pero Márquez de Castro, por el contrario, argumenta que fue la señora del Aguilarejo, es decir doña Juana:

Hija de Domingo Muñoz, «el Adalid», y de doña Gila, su mujer; lo que además salva el inconveniente del inmediato parentesco a que nos referimos y en el que los supondría incursos F. de B. a sus descendientes.

Ramos, en su "Descripción Genealógica de su Casa de Aguayo". página 29, apellida a la señora del Aguilarejo doña Juana Núñez de Montemayor, sin embargo, la cronología hace muy difícil que sea hija -ni siquiera- del Iº señor y fundador de dicha villa de Montemayor.

Le sucedió su hijo mayor.

-V-

El señor DIEGO Iº FERNANDEZ DE LA TRINIDAD, conocido por FERNANDEZ DE CARCAMO, "El Viejo", IIIº señor -entre los de su familia- de la Torre de Fernán Martínez de los Molinos en Montoro, IIº del lugar y heredamiento, de Belmonte, IIº del castillo de Madroñiz, Madroñicejo, las Alcantarillas, Cabeza de la Harina, etc, XXIV de Córdoba, Vasallo del Rey. Como por concesión regia pasaron a ser villas y así se le puede denominar, señor de las villas del Castillo de Madroñiz, Belmonte y la Torre de Fernán Martínez.

Puede añadirse -aquí- el texto que Fernández de Bethencourt le dedica en las páginas 46 y 47 del tomo VIº y el pie de la página 347 del tomo IXº. También el que Vicente Porras Benito escribe en las páginas 660 a 662 en sus “Glosas a la Casa de Córdoba”.

(Colección Salazar y Castro, M-17, folio 133 v). Fundó mayorazgo, llamándose Diego Fernández, hijo de Martín Fernández, XXIV de Córdoba y su vecino a la collación de Omnium Sanctorum (en virtud de real privilegio dado por Albalá, con data de Oropesa, 7de Marzo de 1400), el 7 de Abril de 1401 ante Juan García y Pedro Ruiz, escribanos públicos de Córdoba, y el alcalde Diego González; en cabeza de su hijo (y de Beatriz Fernández) Alfonso Fernández. Dicho vínculo lo dotó con los siguientes bienes:

- Las casas de su morada a Omnium Santorum, “donde fago mi morada”.
- El castillo de Madroñiz con su término.
- La dehesa de “las Alcantarillas” que es en Pedroche.
- “Mi lugar de la Torre, cerca de Montoro”.
- El lugar de Belmonte.
- La heredad de la Cabeza de la Harina.

Reserva el usufructo vitalicio a su mujer; en caso de acabarse su estirpe dispone que: “la Torre de Fernán Martínez” pase a San Pablo, en la capilla de “mi abuelo” Ferrand Yñiguez, que está en el dicho monasterio y por las almas de mis abuelos y de mi madre y de mis tías que en dicha capilla están enterradas.

Testó el 12 de Junio de 1434 ante García Sánchez Quero, Alfón González y Diego Alfón, escribanos públicos de Córdoba. Revoca el mayorazgo fundado en su hijo Alonso. Y, a consecuencia de ello, distribuye de otro modo sus posesiones. Respecto de lo que a nosotros nos incumbe, manda a su hijo Gonzalo el castillo de Madroñiz y la Torre y heredamiento de Fernán Martínez, cerca de Montoro.

Casó 2 veces:

La 1ª con doña BEATRIZ FERNANDEZ. Podría dilucidar la ascendencia el parecer de Márquez de Castro (último párrafo páginas 70 y 188), pero poco apoyo le da el testamento de su marido que, salvo error de lectura, llama doña Leonor López a la madre de doña Beatriz Fernández, con lo que queda impugnada la filiación que traen los tratadista que la hacen (tanto Fernández de Bethancour como Ramos y Márquez de Castro) hija de doña Leonor Fernández de Montemayor (no parecer serlo, según el testamento se llamaba Leonor López) y de Fernán Iñiguez de Cárcamo, señor del Aguilarejo y IIº de las Cuevas, entre los de su casa, jurado de Córdoba (según F de B), y XXIV de Córdoba (según Morales), que fundó el mayorazgo del castillo, casas, huertas, dehesas y tierras del Aguilarejo en 1451, con facultad real despachada, en Toro, en 1450 (Márquez de Castro, página 70 moderna). La cronología, que nos hace ver que el yerno testa 15 años antes un supuesto suegro y citando a la suegra parece indicar el error de esta filiación, por más que esté -tradicionalmente- admitida.

Contrajo 2º matrimonio, con doña LEONOR DE SOUSA, cofundadora -con su marido- de la capilla y enterramiento de la iglesia de los Trinitarios Descalzos de Córdoba, donde se mandaron sepultar. Testó, esta dama (el dato es de Fernández de

Bethancourt), el 7 de Junio de 1442. Su ascendencia la trae la “Historia de la muy Ilustre Casa de Sousa” que se publicó anónima en la imprenta de Francisco Xavier García, calle Capellanes, Madrid, año de 1.770, dedicada al conde de los Arenales don Vasco Alfonso de Sousa de Portugal Fernández de Córdoba Fernández del Campo y Angulo, etc, marqués de Guadalcazar, etc (páginas 291, 292 y concordantes).

Anotamos solo dos hijos del 1º matrimonio, pues son los que se suceden en el señorío de la Torre

DEL 1º MATRIMONIO:

1.- Doña Juana Fernández de Cárcamo, hace el VI.

2.- El noble caballero don GONZALO FERNANDEZ DE CORDOVA (léase el pie de la página 349, tomo IXº de Fernández de Bethancourt y la página 665 de Vicente Porras Benito). Fue IVº señor de la Torre de Fernán Martínez de los Molinos y su IIº de su villa en Montoro, además poseyó –IIIº señor- Madroñiz y su castillo, etc. Guarda y vasallo del rey. Respecto de lo que nos interesa, puntualizaremos heredó la Torre de Fernán Martínez en virtud del testamento de su padre que revocaba el mayorazgo anterior. Luego entregó dicha posesión a su hermana doña Juana con ocasión del matrimonio de ésta con el comendador Gómez de Aguayo.

Gonzalo estuvo casado con doña Inés García, propietaria de los cortijos del Blanquillo y el Pardito; hija de los señores de la mitad de la Monclova y nieta de los señores de Guadalcazar y de Palma del Río, respectivamente.

-VI-

Doña JUANA FERNANDEZ DE CARCAMO. Fue Vª señora de la Torre y IIIª de la villa de Fernán Martínez de los Molinos por donación -propter nuptias- de su hermano Gonzalo y acuerdo sobre la descendencia no legítima de Diego. Testó, estando casada, en Córdoba, el 12 de Septiembre de 1464 ante los escribanos Diego López de Ubeda, Gonzalo Ruiz de Molina, Gómez González y Diego González.

Casó, hacia 1425, con el señor GOMEZ DE AGUAYO, señor de los Galapagares del Chiquero, vasallo del Rey, comendador de la Orden de Santiago, XXIV de Córdoba. Fundaron mayorazgo en cabeza del hijo mayor que quedaba vivo y, por ende, en perjuicio de los nietos, hijos del fallecido primogénito, en 1464. Vinculan la Torre de Fernán Martínez y los Galapagares del Chiquero, así como sus casas principales de la collación de San Pedro de Córdoba. Puede leerse en la “Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo en Córdoba” por el académico Ramos, capítulo V. Es interesante desmentir a Márquez de Castro en el sentido de no ser el hijo mayor en quien hacen el mayorazgo; de este desheredado procederían -andando el tiempo- los marqueses de Cortes de Graena.

-VII-

El noble caballero DIEGO DE AGUAYO, Iº señor del mayorazgo, VIº señor de la Torre -entre los de su familia- y IVº señor de la villa de la Torre de Fernán Martínez de los Molinos. Según Ramos (obra citada, capítulo VI) pasa a denominarse Villaverde a la antigua Torre de Fernán Martínez de los Molinos, tras haberla reedificado este caballero por habérsela derribado Martín Alonso de Montemayor (en el mismo sentido, no sabemos si por copiar o a la vista de documentación que no cita, Márquez de

Castro, página 172); para esta obra obtuvo real facultad el 30 de mayo de 1472, según Ramos. En la obra “los Castillos de Córdoba” de Mercedes Valverde Candil y Felipe Toledo se nos da una versión algo diferente de la que creemos puede intuirse el siguiente “iter”: en las luchas entre el conde de Cabra, partidario de Enrique IVº, y el señor de Aguilar, don Alonso de Córdova, el noble Aguayo tomó partido por este último, lo que le ocasionó la pérdida de la torre a manos del bando de Cabra y el que se la destruyeran totalmente. Una vez terminadas las guerras civiles señoriales Aguayo pidió permiso al rey para levantarla de nuevo en el lugar que había ocupando la anterior, lo que le fue concedido en la fecha que refieren los autores antes citados. Como se lee en la versión de Valverde y Toledo no se contradice las anteriores que especifican fue el señor de Montemayor -partidario del bando de Cabra y que quiso ser señor de Montoro y había obtenido la alcaldía- el que despojó al noble caballero Diego de Aguayo. También poseyó Aguayo en la campiña de Córdoba los cortijos del Blanquillo y Cañaverál y, por el mayorazgo, los Galapagares del Chiquero, vasta dehesa ubicada en la sierra de Hinojosa y Fuente Obejuna.

Casó con doña BEATRIZ VENEGAS, hija de los señores de la villa de Luque. Sucede su hijo mayor.

-VIII-

El noble caballero FRANCISCO DE AGUAYO. IIº señor del mayorazgo, VIIº señor de la Torre -entre los de su familia- y Vº señor de la villa de la Torre de Fernán Martínez de los Molinos ya denominada -desde que la reedificara su padre-Villaverde. Refiere Ramos (capítulo VII) que el 17 de agosto de 1537 fue confirmado su derecho jurisdiccional; sobre lo que alcanzó sentencia favorable, ante la real Chancillería de Granada: vista el 9 de noviembre de 1546 y revista el 21 de marzo de 1551. Poseyó el heredamiento del Blanquillo y fue XXIV de Córdoba. Ramos anota su fallecimiento en 1530 lo que está reñido con que sea quien obtuvo la referida confirmación de la jurisdicción en 1537, 1546 y 1551.

Casó con doña FRANCISCA MANRIQUE DE LARA. Nieta paterna de los condes de Paredes de Nava; nos estamos refiriendo al célebre Maestre de la Orden de Santiago don Rodrigo Manrique cuyas coplas a su muerte immortalizara su hijo el comendador Jorge, tío de doña Francisca. Pertenciente, pues, a la más alta y antigua nobleza de Castilla, como puede recrearse en el tomo IIº de la “Casa de Lara” de don Luis de Salazar y Castro. Matrimonio patrocinado por el obispo de Córdoba de este linaje.

En dos de sus hijos se divide el árbol de todos los que poseyeron, en primera y en última instancia, respectivamente, la torre que nos ocupa; por ello, de entre su numerosa prole, solo nos ocuparemos de:

- 1.- Don Diego Manrique de Aguayo, hace el IX
- 2.- El caballero Pedro Manrique de Aguayo, encabezará la tercera y última rama.

-IX-

Don DIEGO MANRIQUE DE AGUAYO. IIIº señor del mayorazgo, VIIIº señor de la Torre -entre los de su familia- y VIº señor de la villa de la Torre de Fernán Martínez de los Molinos, denominada desde que la reedificara su abuelo, Villaverde.

El resto de sus noticias pueden leerse, junto con la de su descendencia, en el capítulo XXII de la obra citada de Ramos.

También realizó un gran matrimonio, pues casó con doña MARIA MESSIA CARRILLO, hija de los señores de la Guardia y Santa Eufemia y nieta materna del duque de Cádiz.

Le sucedió su hijo primogénito.

-X-

Don RODRIGO MANRÍQUEZ DE AGUAYO. IVº señor del mayorazgo, IXº señor de la Torre -entre los suyos- y VIIº señor de la villa de la Torre de Fernán Martínez de los Molinos, denominada -desde que la reedificara su bisabuelo Villaverde. Caballero de la orden de Calatrava.

Su matrimonio enriqueció considerablemente a su posteridad, pues su mujer poseyó el mayorazgo fundado por el caballero Pedro Muñiz de Godoy. Dicha dama fue doña MARIA MUÑIZ DE GODOY, III señora del mayorazgo compuesto por los predios de la Membrilla, la Torrecilla del Peral Nuevo, Cortijo Nuevo, los olivares de la Casilla de los Ciegos, 35/85 partes del heredamiento de la Fuente de los Santos en Santaella, etc. Su ascendencia, posteridad y noticias fueron comunicadas por Alonso Porras de la Puente en la Real Academia de Córdoba en su ponencia sobre el mayorazgo de don Pedro Muñiz de Godoy.

Nos interesa destacar a dos de los hijos que tuvieron:

1.- Don Diego Manrique de Aguayo y Godoy. Vº señor del mayorazgo, Xº señor de la Torre -entre los de su familia- y VIIIº señor de la villa de la Torre de Fernán Martínez de los Molinos ya denominada desde que la reedificara su tatarabuelo Villaverde. IIIº señor del mayorazgo compuesto por los predios de la Membrilla, la Torrecilla del Peral Nuevo, Cortijo Nuevo, los olivares de la Casilla de los Ciegos, 35/85 partes del heredamiento de la Fuente de los Santos en Santaella, etc. Caballero de la orden de Calatrava y XXIV de Córdoba.

Casó con doña Elvira de Mendoza; acaso el mejor enlace de la casa de Aguayo, pues fue hija de los condes de Alcaudete. No tuvieron sucesión y, probablemente, aunque lo refleje confusamente Ramos, es a este caballero a quien se le hizo ofrecimiento del título de marqués de Villaverde.

Dada su falta de posteridad el señorío que nos ocupa pasó según los tratadistas a su hermano don Jerónimo, aunque creemos que -en realidad- a su sobrino don Juan, el sucesor.

2.- Don Jerónimo de Aguayo Manrique, hace el XI.

-XI-

Don JERONIMO DE AGUAYO MANRIQUE, XXIV de Córdoba y su procurador a Cortes, corregidor de Cuenca y de Burgos. Ramos escribe que sucedió a su hermano pero nosotros creemos que falleció antes que aquel; sí es cierto que administró el mayorazgo.

Casó, 1º, con doña MARIA CARRILLO VENEGAS, señora del heredamiento y mayorazgo de Charco Blanco ...

Contrajo, 2º matrimonio, con doña CATALINA MARIA DE HENESTROSA Y ARGOTE, hija de los señores de Teba; cuya genealogía fue estudiada por Vicente Porras Benito en sus "Glosas a la Casa de Córdoba". Aportó al matrimonio 8 ubadas de tierra en el cortijo heredamiento "del Castillo de Teva"

Casó, por 3ª vez, con doña GUIOMAR DE AGUAYO Y FIGUEROA, IVª IIIª señora de las villas de Alia, Castilblanco y las Navas, IVª señora del mayorazgo de su abuelo don Diego de Aguayo.

DEL Iº MATRIMONIO:

1.- El muy ilustre señor don JUAN MANRIQUE DE AGUAYO Y GODOY. Destacamos que fue él, y no su padre, quien sucedió a su tío, siendo -así- VIº señor del mayorazgo, XIº de la Torre de Fernán Martínez y IXº de su Villa-Verde; poseyó además el rico mayorazgo fundado por don Pedro Muñiz de Godoy. Fue Iº marqués de Villaverde, gentil-hombre del rey, caballero de la orden de Alcántara.

Casó con doña Leonor Hurtado de Mendoza. Pero no tuvo sucesión, por lo que pasó el vínculo a su hermano don Diego.

2.- Don Diego Manrique de Aguayo, hace el XII

DEL IIº MATRIMONIO:

3.- Doña Teresa Manrique de Aguayo y Henetrosa.

Casó con don Alonso de Hoces, señor de la Albaida (Ramos, obra citada, páginas 362/364).

A.-Don Pedro de Hoces, señor de la Albaida, comendador de Villafranca en la orden de Santiago.

Casó con doña María Magdalena de Hoces y Córdoba, IIª condesa de Hornachuelos

a.-El muy ilustre señor don Lope de Hoces y Córdoba, IIIº conde de Hornachuelos, comendador de Villafranca en la orden de Santiago, señor de la Albaida, etc.

Casó 1º, con doña Ana Manuel, su prima-hermana.

1) El muy ilustre señor don Pedro de Hoces, IVº conde de Hornachuelos, etc.

Casó con doña Teresa Rosa Paniagua de Loaysa y Escobar.

A) El muy ilustre señor don Lope de Hoces, Vº conde de Hornachuelos, etc. XVIIIº señor de la Torre de Fernán Martínez, XVIº de Villaverde y XIIIº del mayorazgo de esta posesión y de los Galapagares del Chiquero, incluidas las casas principales de la collación de San Pedro en Córdoba (lo poseyó por tenuta a la muerte de la VIª marquesa de Santaella)

Casó con doña María del Rosario de Hoces Venegas Manrique de Lara y Delgado, señora de las villas de la Harina, villa Ximena y las Graeñas, etc. El señorío de la Harina y Mirabuenos fue estudiado por Alfonso Porras de la Puente en comunicación presentada ante la Real Academia de Córdoba; a la que nos remitimos.

a) El muy ilustre señor don José de Hoces Venegas, VIº conde de Hornachuelos, señor de la Harina, Graeñas, Albaida, marqués de Santa Cruz de Paniagua y de Santaella. Poseyó en tenuta pero perdió la propiedad, siendo así temporalmente

XIX° señor de la Torre de Fernán Martínez, XVII° de Villaverde y XIV° del mayorazgo de los Galapagares del Chiquero y de los bienes antes referidos. Le ganó el pleito don Juan de Dios de Aguayo Manrique y Calvo (ver hijo 1.- de la generación XIV/b)

-XII-

El muy Ilustre señor don DIEGO DE AGUAYO GODOY Y MANRIQUE, Caballero de la Orden de Santiago, XII° señor de la Torre, X° de Villaverde y su II° marqués, VII° señor del mayorazgo, etc. XXIV Córdoba. Obtuvo que el título de marqués de Villaverde (ofrecido) lo fuera de Santaella, por lo que fue su I° marqués, el 20 de Junio de 1649 (Ramos, paginas 359 y 360). Fue I° titular del señorío, jurisdicción y vasallaje, de la villa de Santaella, sus términos, diezmerías, jurisdicción civil y criminal, alta y baja, mero mixto imperio, para si y los sucesores en su casa y mayorazgo; la había comprado por 15.000 ducados al Consejo el 29 de Marzo de 1648. Fue capitán de Caballos Corazas del Reino de Nápoles, Comisario General de la Artillería del Ducado de Milán y de la Caballería de Andalucía.

Casó con doña INES MARIA CARRILLO de Córdoba y Bocanegra. Era vecina de la collación de San Pedro (indudablemente por vivir en las casas principales del mayorazgo de su marido). Sobre su descendencia existe un estudio en la Glosa número 183 de la obra que Vicente Porras Benito consagra a los tomos VI° a IX° de la Historia Genealógica de la Monarquía Española del académico Francisco Fernández de Bethancourt (página 565 a 569).

Contrajo, 2° matrimonio, con doña INES CARRILLO DE SOUSA, sobrina de su 1ª mujer.

En dos hijos suyos se dividen los siguientes poseedores de la Torre, por ello nos limitaremos a reseñar que fue hijo DEL I° MATRIMONIO:

1.- Don José Antonio Pedro Rafael de Aguayo Manrique Carrillo y Córdoba, II° marqués de Santaella, hace el XIII.

DEL II° MATRIMONIO:

2.-Don Diego de Aguayo Godoy y Sousa que seguirá, formando rama segunda, luego de su sobrino, siendo el IV° marqués de Santaella, en nuestro apartado XIII/a.

-XIII-

El muy ilustre señor don JOSE ANTONIO Pedro Rafael DE AGUAYO MANRIQUE CARRILLO Y CORDOVA, II° marqués de la villa de Santaella, XIII° señor de la Torre, XI° de Villaverde y VIII° del mayorazgo, etc.

Casó, 1°, con doña ISABEL GALINDO DE GUZMAN, otras veces apellidada, FERNANDEZ GALINDO LASSO DE LA VEGA Y GUZMAN, hermana de la mujer del II° marqués de Quintana de las Torres, don Alonso Velez de Guevara.

Casó, por 2° vez, con doña MICAELA ANTONIA DE LOS RIOS Y ARGOTE. Hija de los condes de Gavia.

DEL I° MATRIMONIO nació el sucesor.

-XIV-

El muy ilustre señor don DIEGO NICOLAS DE AGUAYO GODOY Y GALINDO, IIIº marqués de la villa de Santaella, XIVº señor de la Torre, XIIº de Villaverde y IXº del mayorazgo.

Casó con doña CLARA MARIA MANUEL DE VELASCO. Hija de los condes de la Fuente del Sauco, señores de las Cuevas del Guadarramán, Casa Blanca, Torrijos, etc.

Sin sucesión.

RAMA SEGUNDA**-XIII/a-**

El muy ilustre señor don DIEGO DE AGUAYO Y SOUSA GODOY CARRILLO VENEGAS MANOS ALBAS, etc (hijo del 2º matrimonio de don Diego de Aguayo, Iº marqués de Santaella, y de su 2ª mujer doña Inés Carrillo de Sousa, que mencionamos bajo el epígrafe "XII"); IVº marqués de la villa de Santaella, XVº señor de la Torre, XIIIº de Villaverde y Xº del mayorazgo, etc

Casó, algo tarde, con doña INES DE CORDOVA Y DUARTE; a la que Ramos, en su "Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo en Córdoba", apellidó RUIZ DE PANIAGUA. Tienen -que ahora nos interesen- dos hijos:

2.-El muy ilustre señor don DIEGO JOSE DE AGUAYO FERNANDEZ DE CORDOBA CARCAMO MUÑIZ DE GODOY VENEGAS MANOSALBAS Y SIMANCAS, Vº marqués de la villa de Santaella, XVIº señor de la Torre, XIVº de Villaverde, XIº del mayorazgo, etc.

Casó con doña MARIA DE LAS ANGUSTIAS DEL ROSAL Y ROJAS.
s/s. Pasaron los bienes familiares a su hermana.

1.- Doña MARIA JOSEFA DE AGUAYO FERNANDEZ DE CORDOVA MUÑIZ DE GODOY VENEGAS MANOSALBAS. Fue, luego de su hermano, VIª marquesa de la villa de Santaella, XVIIª señora de la Torre, XVª señora de Villaverde, XIII del mayorazgo, etc. Originándose a su muerte pleito en el que obtuvieron la posesión de los bienes que estudiamos el Vº y VIº conde de Hornachuelos, aunque fueron -al final- derrotados por la línea supérstite de los Aguayo, como se leerá en la rama tercera.

RAMA TERCERA**-IX/b-**

Don PEDRO DE AGUAYO Y MANRIQUE (hijo de los nobles señores Francisco de Aguayo, IIº señor del mayorazgo de los Galapagares del Chiquero, VIIº de la Torre y Vº de Villaverde, XXIV de Córdoba, y de su mujer doña Francisca Manrique de Lara; enumerado él como VIIIº poseedor de la Torre de Fernán Martínez de los Molinos); caballero de la Orden de Santiago, XXIV de Córdoba, etc. Pueden leerse más noticias suyas en el capítulo VIII de la obra de Ramos citada.

Casó, en 1520, con doña JUANA DE FIGUEROA MUÑIZ DE GODOY, fundadora del mayorazgo del Carrascal.

Esta rama del Carrascal ha sido estudiada por Alfonso Porras de la Puente en Familias de XXIV de Córdoba: Díaz de Morales.

-X/b-

Don ANDRES MANRIQUE DE AGUAYO Y GODOY, Iº señor del mayorazgo del Carrascal, XXIV de Córdoba, inquisidor de Cardeña. Pueden leerse más noticias suyas en el capítulo IX de la obra de Ramos citada.

Casó con doña FRANCISCA DE HOCES. Hija de los señores del Aljibejo. Testó ante Pedro Gutiérrez, Eº Pº de Córdoba, el 7 de Diciembre de 1606, fundando mayorazgo con 5 pares de casas a la Espartería en Córdoba.

-XI/b-

Don JERONIMO DE AGUAYO, IIº señor del mayorazgo del Carrascal, caballero de la Orden de Calatrava, XXIV de Córdoba. Pueden leerse más noticias suyas en el capítulo X de la obra de Ramos citada.

Casó, en 1606, con doña LEONOR MENDEZ DE SOTOMAYOR Y RIOS. HIJA de los señores de las Escalonias.

-XII/b-

Don JERONIMO MANRIQUE DE AGUAYO; bautizado en 1618, caballero de la Orden de Alcántara, familiar del Santo Oficio. Pueden leerse más noticias suyas en el capítulo XI de la obra de Ramos citada.

Casó, en 1649, con doña CATALINA DE BENAVIDES PONCE DE LEON.

-XIII/b-

Don JERONIMO -II- MANRIQUE DE AGUAYO; bautizado en 1655. XXIV de Córdoba. Pueden leerse más noticias suyas en el capítulo XII de la obra de Ramos citada.

Casó, en 1679, con doña ISABEL MARIA DE BENAVIDES Y ADALID.

-XIV/b-

Don PEDRO ACACIO MANRIQUE DE AGUAYO; bautizado en 1698. XXIV de Córdoba. Pueden leerse más noticias suyas en el capítulo XIII de la obra de Ramos citada.

Casó, en 1731, con doña ANGELA MARIA CALVO DE ORTEGA.

Dos hijos suyos se sucedieron en la posesión de la Torre y Villaverde, por lo que serán los únicos que reseñaremos:

1.- El muy ilustre señor don JUAN DE DIOS DE AGUAYO Y MANRIQUE DE LARA ó MANRIQUE DE AGUAYO; XXº señor de la torre de Fernán Martínez de los Molinos, XIXº Villaverde, XVIº señor de este mayorazgo con los Galapagares del Chiquero y las casas principales de Córdoba que ganó al VIº conde de Hornachuelos por ser la vinculación de agnación rigurosa. Durante algún tiempo ostentó -también- el título de marqués de Santaella pero este quedó con Hoces por considerarse de

sucesión regular. Abandonó el mundo y llevó santa vida en las ermitas del Desierto de Nuestra Señora de Belén, alcor de la sierra de Córdoba.

2.- El muy ilustre señor don Gonzalo de Aguayo Manrique, hace el XV/b

-XV/b-

Muy ilustre señor don GONZALO DE AGUAYO MANRIQUE CALVO FERNANDEZ DE CORDOVA PONCE DE LEON MUÑIZ DE GODOY ADALID BENAVIDES HEREDIA LARIOS Y HOCES. Sucediendo a su hermano mayor fue XXI° señor de la Torre de Fernán Martínez de los Molinos, XX° de Villaverde, XVII° de este mayorazgo con los Galapagares del Chiquero y las casas principales de Córdoba. Obtuvo del rey la recreación del título, siendo I° marqués de Villaverde; XXIV de Córdoba; jefe y pariente mayor de la Casa de Aguayo, etc.

Casó con su sobrina carnal la muy ilustre señora doña MARIA DEL ROSARIO DE AGUAYO MANRIQUE CASTILLO Y ESCALERA, IIª condesa de Villaverde la Alta, señora de la Escalera con propiedades en los pagos del Charco del Novillo y Casillas de Velasco, en Montoro, etc.

Contrajo, 2º matrimonio, con doña MARIA DE LOS DOLORES BERNUY Y VALDA. Hija de los marqueses de Benamejí, Grandes de España de 2ª clase.

DEL Iº MATRIMONIO: tuvo sucesión que no hace al caso por haber sucedido en Villaverde dos hijos varones nacidos -ambos- durante el segundo enlace.

DEL IIº MATRIMONIO:

1.-El Excmo. Sr. Don JUAN DE DIOS DE AGUAYO BERNUY MANRIQUE VALDA Y CALVO, IIº marqués de Villaverde y su XXIº señor, XXIIº señor de la Torre de Fernán Martínez de los Molinos, XVIIIº del mayorazgo con los Galapagares del Chiquero, los bienes referidos y las casas principales de Córdoba; XXIV de Córdoba, brigadier de los RR. EE, gentil-hombre, etc.

Casó con la Excm. Sra. Doña RAFAELA GUTIERREZ DE LOS RIOS Y CABRERA, VIIIª condesa de Gavia la Grande y VIª de Valdelagrana, Grande de España.

Volvió a casarse con la Iltma. Sra. Doña MARIA DE LOS DESAMPARADOS CARMEN BERNUY Y VALDA, TEJEIRO DE VALCARCEL, su prima-hermana. Hija de los marqueses de Valparaiso y Albudeyte, 2 veces grandes de España. S/S.

2.- Don Fernando de Aguayo y Bernuy, hace el XVI/b

-XVI/b-

Ilustrísimo señor don FERNANDO DE AGUAYO Y BERNUY, IIIº marqués de Villaverde, último poseedor de la mitad reservable de los antiguos mayorazgos en sucesión de su hermano mayor; como tal y por haberla poseído —efectivamente— debe numerárselo como XXIIIº señor de la Torre de Fernán Martínez de los Molinos y XXIIº de Villaverde, aunque ya sin jurisdicción; más nominal -aún- sería nombrarlo XIXº señor del mayorazgo con los Galapagares del Chiquero, más acertada la referencia a las casas principales de Córdoba, collación de San Pedro, que él quiso conservar en la familiar a cuyo fin las legó a su hijo varón.

Casó con doña CATALINA FERNANDEZ DE MESA Y ALCANTARA. Hija de los propietarios del cortijo de Chanciller, antiguo mayorazgo y villa de su familia.
c/s

Hemos leído aquí la genealogía del rico mayorazgo de los Aguayo, en la campiña de Montoro, sobre el que recayó el título de marqués de Villaverde, en 1627, y que mudó su denominación a Santaella. Más no quedaron para siempre sin título estas tierras, pues, en memoria del anterior, fue creado marqués el 29-II-1820 don Gonzalo de Aguayo Manrique y Calvo de Ortega (XV/b). Modificando su denominación, el 30-III-1957, a la de Villaverde de Aguayo. Como puede leerse en el Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles. Terminaremos sugiriendo que la Torre de Villaverde, hoy sin señales de utilidad alguna, con evidentes muestras de erosión, pudiera dedicarse, bajo una de las formas que ya son realidad en otras fortalezas, a algún cometido que impidiera, su lenta, pero inexorable desaparición.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación de Córdoba